

López Aguilar: "La tecnología no puede violar derechos" - Mediterráneo - 19/05/2018

NUEVO REGLAMENTO

López Aguilar: «La tecnología no puede violar derechos»

REDACCIÓN
CASTELLÓN

«La revolución tecnológica no puede consentir que abdicemos de nuestros derechos y por eso hay que extremar nuestra voluntad política para que sobrevivan». Así se expresa el exministro de Justicia, catedrático y parlamentario europeo, Juan Fernando López Aguilar, quien analizó en la Universitat Jaume I el nuevo marco jurídico en materia de protección de datos que entrará en vigor el 26 de mayo. Aguilar señala que esta iniciativa ha sido una de las que más actividad lobista ha suscitado. Y destaca que este reglamento «concitó la atención de actores económicos muy poderosos, los gigantes de la red que manejan los datos, lo cual plantea serias amenazas a los derechos fundamentales», concreta.

«Muchos estados miembros se están resistiendo a la entrada en vigor e intentan buscar excepciones a estos ámbitos supuestamente blindados y tenemos que estar muy alerta», advierte, e insiste en que hay que «ser muy exigentes».

Señala que este estándar de protección europeo es el más grande del planeta y resiste cualquier comparación con los otros, especialmente, con el de Estados Unidos, lo que ya ha generado impacto. ≡